



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO ALIMENTOS
EJECUTANTE : INGRID PATRICIA TAPIA ROJAS
EJECUTADO : JOSE EDUARDO VALDERRAMA RAMIREZ
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00421-00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el memorial de sustitución de poder allegado en este asunto este Despacho, **DISPONE:**

ACEPTAR la sustitución del poder que se le hace al estudiante de **JHEFFERSON REYES DORADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.075.306.899 de Neiva, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana, como apoderado judicial de la parte actora, señora INGRID PATRICIA TAPIA ROJAS, conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez.

ADJUNTO OFICIO